



“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad”

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

PROCESO CAS N° 005-2012/MDLV

Convocatoria para la contratación administrativa de servicios de personal para las diferentes áreas de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

I.- GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Contratar bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057, al siguiente personal:

- División de Limpieza Pública, Parques y Jardines de la Municipalidad Distrital de La Victoria: tres (03) obreros y un (01) chofer para la implementación del “Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos Domiciliarios en las viviendas urbanas del Distrito de La Victoria”..
- Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de La Victoria: dos (02) empadronadores y un (01) digitador para el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH).
- División de Educación, Cultura y Deporte: Tres 03 capacitadoras para el Plan Operativo Poblacional (POP).

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

División de Limpieza Pública, Parques y Jardines, Programa Vaso de Leche y División de Educación, Cultura y Deporte de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Personal de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

4. Base legal

- Ley N° 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2012.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del D. Leg. N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.



II. PERFIL DEL PUESTO

2.1. Obreros y choferes

Experiencia	No indispensable.
Competencias	Disponibilidad para trabajar en equipo y bajo presión.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	No indispensable
Cursos y/o estudios de especialización	No indispensable
Requisitos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> - Edad entre 22 y 30 años. - Contar con RUC activo. - Ser residente en el distrito. - Licencia de Conducir de vehículo motorizado. (INDISPENSABLE para CHOFER). - No tener antecedentes policiales, judiciales ni penales. (Presentar dichos Certificados una vez declarado ganador).

2.2. EMPADRONADORES

Experiencia	Experiencia en levantamiento de encuestas.
Competencias	Disponibilidad para trabajar en equipo y bajo presión.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Secundaria completa y/o superior
Cursos y/o estudios de especialización	No indispensable
Requisitos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con RUC activo. - Ser residente en el distrito.

2.3. DIGITADOR

Experiencia	Experiencia mínima de 06 meses en labores afines al cargo.
Competencias	Disponibilidad para trabajar en equipo y bajo presión.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Estudios superiores en computación e informática
Cursos y/o estudios de especialización	No indispensable
Requisitos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con RUC activo. - Ser residente en el distrito.



“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad”

2.4. CAPACITADORAS

Artesanía y Repostería

Experiencia	Experiencia laboral mínima de 05 años en labores de capacitación en artesanía y repostería.
Competencias	Disponibilidad para trabajar en equipo y bajo presión.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Secundaria completa
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos de capacitación avanzada, acreditando un total de 900 horas pedagógicas en artesanía. Cursos de capacitación en repostería.
Requisitos para el puesto y/o cargo	- Contar con RUC activo. - Ser residente en el distrito.

Cosmetología

Experiencia	Experiencia laboral mínima de 05 años en labores de capacitación en cosmetología.
Competencias	Disponibilidad para trabajar en equipo y bajo presión.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Secundaria completa
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos de capacitación avanzada, acreditando un total de 900 horas pedagógicas en cosmetología.
Requisitos para el puesto y/o cargo	- Contar con RUC activo. - Ser residente en el distrito.

Manualidades

Experiencia	Experiencia laboral mínima de 01 año en labores de capacitación en manualidades.
Competencias	Disponibilidad para trabajar en equipo y bajo presión.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Secundaria completa
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos de capacitación avanzada, acreditando un total de 900 horas pedagógicas en manualidades.
Requisitos para el puesto y/o cargo	- Contar con RUC activo. - Ser residente en el distrito.



“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad”

III.- CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO

3.1. Obreros

- Recolección de residuos sólidos de viviendas seleccionadas.
- Calificación y pesado de residuos sólidos en el lugar de acopio.
- Llenado de formato de generación de residuos sólidos domiciliarios.
- Otras que le asigne la (el) Gerente y/o Jefe de División.

3.2. Chofer

- Conducir la furgoneta durante el recojo de residuos sólidos.
- Trabajo de clasificación y pesado de los residuos sólidos.

3.3. Empadronadores

- Realizar labores de Actualización y empadronamiento General de Hogares en el distrito de La Victoria.
- Llenar la Ficha Socioeconómica (FSU) de cada hogar visitado.
- Reportar diariamente el trabajo realizado.

3.4. Digitador

- Ingresar la información de las fichas validadas en el aplicativo SISFOH.
- Remitir la información recopilada al MEF vía SIAF, en coordinación con la Unidad de Informática.

3.5. Técnica en repostería y/o artesanía

- Dictar clases de repostería y/o repostería a las jóvenes y madres integrantes del POP.
- participar en las diversas actividades, afines al área, organizadas por la Entidad.

3.6. Técnica en Cosmetología

- Dictar clases de cosmetología a las jóvenes y madres integrantes del POP.
- participar en las diversas actividades, afines al área, organizadas por la Entidad.

3.7. Técnica en manualidades

- Dictar clases de manualidades a las jóvenes y madres integrantes del POP.
- participar en las diversas actividades, afines al área, organizadas por la Entidad.

IV.- CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

4.1. Obreros y Chofer

Lugar de prestación del servicio	División de Limpieza Pública, Parques y Jardines de la Municipalidad Distrital de La Victoria.
Duración del contrato	3 meses contados a partir de 11 de abril de 2012
Remuneración mensual	Obreros: S/. 675 (Seiscientos setenta y cinco con



“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad”

	00/100 nuevos soles) mensuales. Chofer: S/. 800 (Ochocientos con 00/100 nuevos soles) mensuales.
--	---

4.2. Empadronadores y Digitador

Lugar de prestación del servicio	Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de La Victoria.
Duración del contrato	2 meses contados a partir de 11 de abril de 2012
Remuneración mensual	S/. 800 (Ochocientos con 00/100 nuevos soles) mensuales.

4.3. Capacitadoras

Lugar de prestación del servicio	División de Educación Cultura y Deporte de la Municipalidad Distrital de La Victoria.
Duración del contrato	3 meses contados a partir de 11 de abril de 2012
Remuneración mensual	S/. 675 (Seiscientos setenta y cinco con 00/100 nuevos soles) mensuales.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas, estará a cargo de un Comité de Selección integrado por dos (02) miembros, designados para tal fin.

CONVOCATORIA	
Publicación La Convocatoria será publicada en la Página Web de la Municipalidad Distrital de La Victoria, link www.munilavictoriach.gob.pe / Convocatorias de Personal, y en el frontis de la Entidad.	Desde el 28 de marzo hasta el 03 de abril de 2012
Presentación de documentos Los postulantes deberán presentar su C.V. en copias simples, debidamente documentado y foliado, adjuntando copia del DNI y Anexos. Dicha documentación se presentará en la Oficina de Trámite Documentario de la Municipalidad Distrital de La Victoria, Av. Unión N° 1696- La Victoria.	Desde el 28 de marzo hasta el 03 de abril de 2012 De7:30 a.m a 3:15 p.m
SELECCIÓN	
Evaluación curricular	04 de abril de 2012
Resultados de la evaluación curricular Serán publicados en la Página Web de la Municipalidad Distrital de La Victoria, link www.munilavictoriach.gob.pe / Convocatorias de Personal, y en el frontis de la Entidad.	07 de abril de 2012



“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad”

Entrevista La entrevista de los postulantes aptos en la evaluación curricular será en la Sala de Regidores de la Municipalidad Distrital de La Victoria.	09 de abril de 2012 A las 10:00 a.m.
Resultados de la Entrevista Serán publicados en la Página Web de la Municipalidad Distrital de La Victoria, link www.munilavictoriach.gob.pe / Convocatorias de Personal, y en el frontis de la Entidad.	10 de abril de 2012
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO	
Suscripción del contrato	Del 11de abril al 17 de abril de 2012
Registro del contrato	Del 11de abril al 17 de abril de 2012

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACION

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación de la hoja de vida	50 %		
Formación académica o profesional (según el caso)	25%	10 puntos	12.5 puntos
Experiencia laboral	25%	10 puntos	12.5 puntos
Puntaje total de evaluación curricular		20 puntos	25 puntos
Entrevista personal	50 %	20 puntos	25 puntos
Puntaje	100%	40 puntos	50 puntos

El puntaje aprobatorio será de: 40 puntos

VII. DOCUMENTOS A PRESENTAR

6.1. Presentación de la hoja de vida.

Los postulantes deberán presentar su C.V. en copias simples, debidamente documentado y foliado, en la Av. Unión N° 1696 – Oficina de Logística de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

Dicha documentación deberá presentarse en (01) sobre cerrado, indicando:

- 1.- Número de Convocatoria a la que postula.
- 2.- Cargo al que postula
- 2.- Apellidos y Nombres.
- 3.- Número de DNI



“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad”

El sobre será rotulado de la siguiente manera:

<p>SEÑORES COMITÉ PERMANENTE DE SELECCIÓN - MDLV CONVOCATORIA CAS N° CARGO: NOMBRES Y APELLIDOS: DNI:</p>

6.2. Documentación adicional

- Copia del DNI vigente.
- Copia simple del Registro Único del Contribuyente (RUC).
- Copia simple de licencia de conducir vigente para quienes postulen al puesto de Chofer.
- Declaraciones Juradas, según formatos adjuntos.

6.3. Otra información que resulte importante

- Los postulantes deben respetar los plazos y las horas de presentación de documentos y las establecidas para los exámenes y entrevistas.
- Es responsabilidad de los postulantes registrar correctamente sus datos en los formatos y demás documentos que se les solicite en las distintas etapas del concurso, de lo contrario quedarán descalificados del proceso.
- Todas las etapas del proceso son eliminatorias.
- Deberá postular sólo a una plaza vacante de la convocatoria, de lo contrario será automáticamente descalificado.
- De comprobarse falsedad en los datos consignados por los postulantes en su currículum vitae, en los documentos presentados y/o en las declaraciones juradas, el postulante será eliminado del proceso de convocatoria o será separado automáticamente si hubiere sido declarado ganador.
- Los postulantes que no resulten ganadores del proceso podrán solicitar la devolución de su currículum vitae en el término de cinco (05) días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados finales de la convocatoria, caso contrario no serán devueltos y se incinerarán.

VIII. DE LA DECLATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene los puntajes mínimos en las etapas de evaluación del proceso.



“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad”

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otras debidamente justificadas.

La Victoria, 28 de marzo de 2012